

**COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION**  
**CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1992.**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Comparecencia, a petición propia, ante esta Comisión, del Consejero de Presidencia (que tiene encomendado el despacho de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social) y del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de informar a la misma sobre presuntas irregularidades en la comercialización de carnes, por parte del matadero de CODECARSA. (Artículo 167 del Reglamento).

\*\*\*\*\*

(Comienza la Comisión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Buenos días. Se abre la sesión y se pasa a tratar el único punto del Orden del Día, que -como conocemos- es la comparecencia, a petición propia, ante esta Comisión, del Consejero de Presidencia, que -como Sus Señorías conocen- tiene encomendado el despacho de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Y del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de informar, a esta Comisión, sobre las presuntas irregularidades en la comercialización de carnes, por parte del matadero de CODECARSA. Solicitud presentada según el Artículo 167 del Reglamento.

Esta Presidencia, en primer lugar, agradece a los Consejeros, Sres. Ruíz Martínez, y De la Hera Llorente, su presencia, así como las explicaciones que nos vayan a dar ante esta Comisión.

Esta sesión informativa, con la comparecencia de los citados Consejeros, se celebrará conforme al procedimiento establecido en el Artículo 167 del Reglamento. Es decir, con unas primeras exposiciones o intervenciones de ambos Consejeros, y posteriores intervenciones de los Diputados y Portavoces de los Grupos Parlamentarios, que puedan formular preguntas, observaciones o aclaraciones. Y

posteriores intervenciones de los Consejeros del Consejo de Gobierno para dar contestación a las citadas preguntas o aclaraciones, si así lo estimasen conveniente.

Por tanto, agradeciendo una vez más la comparecencia ante esta Comisión de los Consejeros, paso a dar la palabra, en primer lugar, al Consejero de Presidencia, D. José Ramón Ruíz. Igualmente, pedirle disculpas de que no se pueda sentar en esta mesa, porque no tenemos sitio, pero creo que las explicaciones es lo importante y no el sitio.

Por tanto, D. José Ramón Ruíz tiene la palabra.

EL SR. RUIZ MARTINEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

El motivo de la solicitud de la comparecencia -como Ustedes saben-, pues ya se ha comunicado a través de los medios de comunicación toda esta cuestión, se hace como consecuencia de una denuncia que formularon D. José María Merino Peña, y D. Juan José Padilla Díez. Denuncia que fue presentada en la Consejería de Presidencia, el 28 de octubre de 1992.

Esta denuncia fue registrada en el Registro General -valga la redundancia- de la Diputación. Denuncia que formulan las dos personas que hemos indicado; el primero era un trabajador del Departamento Comercial de CODECARSA, y el segundo -al parecer- había sido Jefe de Personal de esta misma empresa.

En el mencionado escrito, las personas indicadas, señalaban que desde la entrada del nuevo Gerente, en mayo de 1991 aproximadamente, habían notado una serie de irregularidades en el funcionamiento del matadero, consistentes en la desviación de carnes decomisadas a la venta y comercialización.

El mismo día, este Consejero que les habla, dictó resolución ordenando la instrucción de expediente de información reservada para el esclarecimiento de estos hechos. El escrito se acompañaba de sendas relaciones de animales que habían entrado en dicho matadero, relaciones fotocopiadas de bastante difícil lectura, estaban a mano, no tenían ningún sello de ninguna empresa. E inmediatamente, en esta resolución -repito- dictada el mismo día, se nombraba instructor de dicho expediente al funcionario de la Inspección General de Servicios, D. Miguel Angel González Ojea, al objeto de que la realizase con la máxima urgencia, y en relación, lógicamente, con la denuncia y la poquísima documentación que se había aportado por parte de los denunciantes.

El mismo día, también, el Consejero que les habla firma escrito, remitiendo al Ministerio Fiscal, al Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria el escrito de denuncia antes indicado, por si los hechos pudieran ser constitutivos de delito de acuerdo con lo previsto en el Artículo 105 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Se advertía, igualmente, al Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia, que se iniciaba y se abría expediente informativo reservado, del cual se le daría cuenta tan pronto como éste estuviera finalizado.

El 30 de octubre de este mismo año se solicitaba, por parte de los dos Consejeros, D. Vicente de la Hera y el que les habla, comparecencia ante esta Comisión para informar de esta denuncia debidamente.

Con fecha 6 de noviembre se terminaba el informe reservado, por parte del inspector de la Inspección General de Servicios, queda entregado en

la Consejería, y el cual se sometía a la consideración del Consejo de Gobierno en su Consejo del día 12. Fecha en la cual se acordó dar traslado del mismo, y de la documentación que se acompañaba, al Fiscal Jefe de la Audiencia.

El 16 de noviembre, con esta misma fecha, se ha remitido ya el informe y el resto de la documentación, dado que -como Ustedes saben- es la Administración de Justicia ante la cual se viene tramitando la jurisdicción atrayente en todo esta cuestión, y ante la cual se tramitan las diligencias penales correspondientes. E igualmente, ante la cual deben acumularse toda clase de actuaciones de cualquier orden, incluso las iniciadas -repito- por la Administración Regional.

Con fecha del día 13 había tenido entrada ya un escrito del Fiscal Jefe de la Audiencia, recordándonos que -efectivamente- tan pronto se tuviera completo el expediente reservado se le diera traslado.

Esto es, muy resumidamente, el proceso de cómo se ha llevado la cuestión planteada por los dos denunciantes. Hasta aquí lo que en cuanto a Consejero de Presidencia, y como Consejero de Sanidad, tenía obligación de hacer y poner en marcha, dando cuenta -lógicamente- al Consejo de Gobierno, que está puntualmente informado de toda esta cuestión. Hasta aquí es mi información a la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Agradecemos su primera intervención, Sr. Consejero.

Damos la palabra al Sr. Consejero de Ganadería, D. Vicente de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias Sr. Presidente.

Por mi parte añadir muy poco, ya que la historia de la situación hasta este momento la ha expresado, con toda claridad, el Consejero de Presidencia al cargo de la Consejería de Sanidad.

Indicar que, por lo que concierne a la Consejería de Ganadería, la actitud tomada es la que ha expresado el Sr. Consejero de Sanidad. Diciendo que ante la denuncia de posible existencia de algún fraude o acción presuntamente delictiva, lo primero que se hizo fue, de acuerdo con la Consejería de Presidencia, poner los hechos, de inmediato, en conocimiento del Tribunal Superior de Justicia; lo segundo, también, de acuerdo con el Consejo de Gobierno, decidir la apertura del expediente reservado

e interno, al que ha hecho referencia también el Consejero; y tercero -y no menos importante- colaborar con la Policía Judicial, nombrada por el Tribunal Superior de Justicia, para intentar esclarecer los hechos.

A este respecto, no solamente ofrecimos la colaboración de manera expresa a este alto Tribunal sino que, al ser aceptada, se ha puesto en manos de la investigación todo el material y datos obrantes en la Consejería. Y, además, se ha orientado a los miembros de dicha comisión investigadora en relación con la pauta a seguir, ya que se trata de una cosa muy específica, muy concreta, y una orientación en este sentido se nos ha pedido y así se les ha indicado. Aclarando cuantas cuestiones se han puesto sobre la mesa, las dudas que haya podido haber sobre la forma de actuar.

Todo esto era algo muy interesante y muy necesario para que la investigación pueda ir con todo rigor y que pueda llegar hasta el fondo de los hechos o la situación, que es lo que -entiendo- todos deseamos.

Si alguien duda de que esto no sea así, yo le recomiendo que pregunte a los miembros de la comisión y podrán comprobar que se han desplazado varias veces a nuestras dependencias, han tomado contacto conmigo y con los demás miembros de la Consejería que tienen algo que ver, y se les está ayudando total y absolutamente en todo, se les ha facilitado todo el material disponible que puede ser útil para llevar a cabo la investigación.

Por parte de la Consejería, fundamentalmente, tenemos datos sobre los animales de Campaña de Saneamiento Ganadero, que es donde tenemos alguna -digamos- competencia o corresponsabilidad, en el sentido de control de este tipo de ganado. Entonces, en ese sentido tenemos datos; en otros, no. A partir de esta labor no tenemos datos porque no es nuestra misión -digamos- desarrollar determinadas actividades que hacen los mataderos.

En cuanto a la Campaña de Saneamiento, puedo decir que el número de reses que se han decomisado en el período que cita la denuncia; es decir, desde mayo del año 1991 -más o menos- a junio de 1992, que es donde fundamentalmente han incidido los denunciados; son del orden de 583 reses. Pero esto, por sí sólo, yo creo que no dice nada, ni a nosotros, ni a la Comisión, ni a nadie -entiendo-.

Yo creo que es más interesante que yo les diga la situación en cuanto a comparación de los

datos que hay de sacrificio de animales en este matadero, procedentes de Campaña de Saneamiento de Cantabria, con lo que se produce en el conjunto del resto de los mataderos de la Región, y para eso hemos hecho las comprobaciones correspondientes. Los resultados, por enfermedades, son los que voy a indicar ahora, y luego haré un resumen general del conjunto de todas ellas. Aunque no es muy comparable; lo normal es comparar enfermedad con enfermedad; pero, al final, también se puede hacer un resumen total y global de la situación, que no puede orientar de manera directa pero es un dato más.

Por ejemplo, en perineumonía, desde enero de 1991 hasta diciembre de 1991, en el matadero que nos ocupa, se ha decomisado el 43,9 por ciento de los animales que se han presentado como sospechosos o positivos de esta enfermedad.

En otros mataderos, que son el resto de los de la Región que matan animales de esta enfermedad, el porcentaje ha sido el 43,87 por ciento; es decir, hay una décimas de diferencia, en relación con esta enfermedad, del porcentaje de sacrificios de unos mataderos y otros.

Indudablemente, al decir otros, que son el resto de los demás, no se mantienen todos a este nivel. Los hay que pasan del 50 por ciento, y los hay que están en el 30 por ciento. Pero la media de ellos es -como digo- el 43,87 por ciento. Y el porcentaje de este matadero en concreto es el 43,9 por ciento.

Tengo que hacer una aclaración en relación con los datos del porcentaje del año 1991, del matadero CODECARSA, y está en relación con la denuncia. Porque la denuncia, o las expresiones; yo no sé si figuran textualmente en la denuncia pero sí, por lo menos, en las manifestaciones de los denunciados; dicen que, fundamentalmente, esto se ha producido desde primeros de mayo de 1991 hasta junio de 1992. Entonces, los datos del año 1991 los hemos separado en todos apartados: Uno, del 1 de enero al 30 de mayo; y otra parte, del 1 de junio en adelante.

Entonces, aquí se produce la situación siguiente. Así como la media de todo el año, de porcentaje de decomisos de esta enfermedad, es el 43,9 por ciento; de enero a mayo de ese año es el 47 por ciento; y de junio a fin de año es del 38,5 por ciento. Este es un dato -yo creo- interesante de cara a la investigación.

En el año 1992, el porcentaje de decomisos del matadero CODECARSA respecto de esta enfermedad es el 38,5 por ciento. Y del conjunto de

los otros mataderos es el 30,8 por ciento. Si bien, hay uno que tiene el 52 por ciento.

En cuanto a tuberculosis, que es otra enfermedad que tiene también problemas en los decomisos y que puede ser interesante en la investigación, los resultados son los siguientes:

En el año 1991, el matadero CODECARSA decomisó totalmente el 8,9 por ciento de los animales que por esta enfermedad, bien positivo o presuntamente enfermos o sospechosos, se presentaron en su matadero. Y el resto de los demás el decomiso fue del 13,6 por ciento.

En el año 1992, el porcentaje de CODECARSA es 9,9 por ciento; es decir, un punto más que el año anterior; y el resto de los mataderos se mantienen en la misma cifra del 13,6 por ciento.

En cuanto a brucelosis y leucosis poco podemos decir, porque el nivel de decomiso de estas enfermedades el máximo de un matadero es el 2 por ciento. CODECARSA está en el 1,8 por ciento, y los demás andan entre el cero por ciento y esa cifra del 2 por ciento; es decir, son cifras mínimas que -yo creo- no pueden orientar en ningún sentido.

En leucosis tampoco hay por qué dar datos, porque en leucosis hay que decomisar todos aquellos animales que sean positivos o presuntamente enfermos de esta enfermedad. Hay que matar el cien por cien; o sea, tantos animales como se llevan al matadero hay que decomisarlos totalmente.

Pero las cifras son muy bajas, porque el matadero que más animales mató de esta enfermedad, que tiene una incidencia en la Región del 0,02 por ciento, fueron 60 animales en el año 1991, y el que más 6 ó 7 en el año 1992. Es decir, son cifras muy pequeñas y, naturalmente, el decomiso es del cien por cien, porque en todos los casos estos animales hay que decomisarlos.

Si hacemos una comparación final, que -ya digo- no es homogénea, no se puede considerar; enfermedad por enfermedad sí, pero en conjunto de enfermedades yo entiendo que no se deben juntar. Pero, en todo caso, por si alguien quiere tener ese dato, he de decir que en la comparación de los totales sacrificados, por las distintas enfermedades, en Cantabria durante los años 1991 y 1992, los porcentajes de decomisos son los siguientes:

El total del resto de los mataderos tiene un 27,1 por ciento, en el año 1991; y el matadero que

nos ocupa tiene el 27,8 por ciento del total. Sumando tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía.

Y en el año 1992, tiene un poco más el que nos ocupa, el porcentaje de decomisos de todas las enfermedades de animales que se han matado en él es del 22,4 por ciento. Y el resto de los mataderos de la Región es el 19,8 por ciento. Estas cifras son reales, son sacadas exhaustivamente, una a una, de los datos de los decomisos de las canales de Cantabria. Y esa es la realidad que podemos indicarles.

También un dato añadido. Se ha oído por ahí algunas noticias o algunos rumores, que se han referido a que además de las reses de Cantabria se han matado en cantidad de otras Regionales, vacas procedentes de la Campaña de Saneamiento Ganadero. Ciertamente, sí se han matado. Pero según los datos que nosotros tenemos; y este dato ya no lo puedo yo afirmar categóricamente porque -como digo- fundamentalmente conocemos las que se han sacrificado de Cantabria, las demás tenemos algunas dudas porque no se matan los mismos días, etc.; -según nuestros datos- el 62 por ciento de las reses que se matan, de Campaña, en este matadero corresponden a animales vacunos procedentes de Cantabria, y el 38 por ciento del resto del país, en función de los datos que hemos podido obtener correspondientes a los años 1991 y 1992 hasta final de septiembre.

Es cuanto quería decirles. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, igualmente, al Sr. Consejero de Ganadería por su exposición.

Sus Señorías conocen que el Artículo 167 da opción a la suspensión de la Comisión, por un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, si quieren preparar las preguntas. Si no desearan eso, podríamos continuar la sesión.

Los Portavoces tienen la palabra. ¿Quieren suspender o quieren continuar?. Continuamos. De acuerdo.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Regionalista.

El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias.

Lo primero que quería decir es que bajo este actual Gobierno Regional, y bajo el Consejero de

Ganadería -que ha estado siempre bajo la responsabilidad de la ganadería de Cantabria- frente a la propaganda oficial con la que nos acostumbran siempre a presentar un idílico panorama ganadero en Cantabria, no hemos bajado ni hemos parado de escándalo en escándalo. La perrera de Maliaño; los enterramientos de vacas sin control; el clembuterol; y ahora las vacas decomisadas que se han cobrado dos veces; fraude sanitario, y fraude económico -según los denunciadores-.

El Sr. Consejero de Ganadería no nos ha informado de nada. Lo que nos ha querido decir a todos es que no puede haber fraude, por una razón. Porque las estadísticas del matadero de CODECARSA son las mismas que las estadísticas del resto de mataderos en cuanto a las reses que se sacrifican de Cantabria.

Pero esta no es la cuestión. Nadie ha dicho; por lo menos, los Regionalistas tenemos claro una cosa: ninguna vaca de Cantabria de Campaña, decomisada -lo podemos afirmar- ha ido ni al consumo humano ni a la venta, ninguna. O sea, con eso ya le aclaro, al Sr. Consejero, las posibles dudas que pueda tener, si es que ha querido ofrecernos un panorama de que no pasa nada en base a unas estadísticas de un matadero, que son las mismas que tienen el resto de los mataderos de Cantabria. Pero el Sr. Consejero sabe que no van por ahí los tiros. Lo tiene que saber de sobra.

El fraude, de existir, y hay indicios de que existe; porque, afortunadamente, esto no solamente lo investiga la Consejería de Ganadería y de Sanidad, sino que lo investiga la Guardia Civil, que nos ofrece bastantes más garantía; es de vacas de fuera de Cantabria. Esas son las vacas de las que se denuncia que han sido decomisadas y desviadas al consumo humano, no de las vacas de la Campaña de Saneamiento Regional.

¿Por qué no hay ninguna vaca de Campaña de Saneamiento Regional que haya sido decomisada y que haya ido al consumo humano, con toda certeza?. Porque esas vacas, para que se haga esa operación, tienen que estar presentes dos veterinarios de la Consejería de Ganadería, que son, en concreto, los Sres. D. Ramón Vallejo, y D. Angel Gómez Morante. Veterinarios de la Consejería de Ganadería, que son los que tienen la competencia de las vacas de Campaña Regional. Y estos señores, que son gente honrada, han estado presentes en todos los decomisos. Y, por lo tanto, las vacas decomisadas ante la presencia de estos dos veterinarios han ido a donde tenían que ir. Las que estaban decomisadas, a

Riograsa de Logroño para su destrucción. Y punto.

Pero, para información general, hay que decir que las vacas de fuera de Cantabria no las supervisan los veterinarios de Cantabria, sino que las supervisa el veterinario de la Consejería de Sanidad, que es el Sr. Bernó. Ahí, en las vacas de fuera de Cantabria, es donde se produce o puede producirse -según la denuncia- el desvío de reses.

Entonces, lo primero que hay que saber, y lo primero que preguntamos nosotros a los dos Consejeros, porque tienen que saberlo. Ha dicho el Sr. D. Vicente de la Hera que no puede dar datos exactos sobre las vacas que no son de Cantabria. Sí, sí; ¿Cómo no las van a dar?. Si Ustedes tienen competencias como Gobierno, no la Consejería de Ganadería, sí la de Sanidad, porque el veterinario de Sanidad tiene que estar presente en todos los decomisos de las vacas de Campaña fuera de la Región.

Primera pregunta -y tiene que decirse exacta-. ¿Cuántas vacas de Campaña, de fuera de Cantabria, se han matado en ese matadero?. Primer dato. Y tienen que tener el dato, porque allí hay un veterinario de Sanidad que tiene que pasar el número exacto.

Segundo -que no se nos ha dicho-. ¿Cuántas se han decomisado de las vacas de fuera de Cantabria que se han matado en ese matadero?. Ahí está el quid de la cuestión. No el porcentaje de vacas decomisadas de Cantabria, que todos sabemos que han tenido un destino correcto. Yo afirmo que han tenido un destino correcto.

Por lo tanto, primera pregunta: ¿Cuántas vacas se han matado, en el matadero de CODECARSA, de fuera de Cantabria, de Campaña?. Segundo dato: ¿Cuántas de esas han sido decomisadas?.

Y no se me diga que aquí no hay control, porque entonces viviríamos en un país absolutamente descontrolado, donde podemos estar expuestos a cualquier cosa. Todo lo que ocurre en Cantabria tiene una responsabilidad que, en este caso, no es de Ganadería, es de Sanidad. No se puede decomisar ni una sola vaca de fuera de Cantabria si no está presente el veterinario de la Consejería de Sanidad.

Cuando se acababan de matar las vacas de Cantabria, los veterinarios de la Consejería de Ganadería se iban. Y se empezaban a matar las vacas de fuera bajo la supervisión del veterinario de Sanidad.

Muy importante, porque sin este dato no se nos dice nada.

Primera pregunta: ¿Cuántas vacas -número exacto- de fuera de Cantabria se han matado en ese matadero?. Y segundo: ¿Cuántas de esas han sido decomisadas?. El otro porcentaje no interesa a nadie; por lo menos a mí no, porque tengo claro que no ha habido ningún fraude en esas, ninguno.

Segunda cuestión. Me parece extraordinariamente precipitado; con la lentitud que suele operar este Gobierno Regional, que todavía no ha traído Presupuestos en 1991; resulta sorprendente que a los tres o cuatro días de presentarse una denuncia salgan con manifestaciones, en todos los medios de comunicación, con titulares como: "la carne enferma de CODECARSA no se desvió para el consumo". Afirmación de un informe de Diputación, en cuatro días.

La Guardia Civil que está empezando, y que según confidencias que hacen les va a durar el estudio bastante tiempo, porque es muy prolijo hacer análisis de estas situaciones; la Diputación, en cuatro días, ventila un informe y es taxativo: "La carne enferma de CODECARSA no se desvió para el consumo humano". ¡Vamos!, esto, ni que fuesen Ustedes unos genios, tuviesen unos equipos extraordinarios, etc.

D. Vicente de la Hera tiene en su poder, lo mismo que lo tiene el Consejero de Presidencia, cinco hojas de matanza, donde hay una matanza de 37 vacas, y una mínima de siete; en conjunto no deben de llegar a 100 vacas; -entre 80 y 100 vacas- donde se comprueba que tienen los mismos números de canales con dos rutas distintas. Exportación a Francia y destino a Logroño para ser destruidas.

Se nos dice que esos informes no tienen firma, tienen el encabezamiento de la empresa. Eso no es una disculpa. Ahí habría que hacer una primera investigación, un peritaje de si esos números, anotados en los folios, responden a los denunciados, lo cual podemos estar ante un doble fraude; no solamente el que ellos denuncian, sino el fraude de los propios denunciados que han falsificado unas hojas. O si esos números corresponden a algún responsable de la Sociedad. Y eso se hace un con peritaje.

O sea, que no lleve membrete ni firma, no quiere decir nada. Porque, afortunadamente, hoy hay peritos que pueden demostrar si esos números pertenecen a algún responsable de la empresa o son, incluso, de los dos denunciados. Con lo cual ya el tema quedaría muy claro.

Estos señores han tomado una represalia contra la empresa, y no solamente denuncian una cosa falsa, sino que aportan documentos falsos cuya elaboración es propia. Que podríamos estar ante ese caso.

Entonces, afirmar -de entrada- que no tiene firma el documento. Eso no es nada más que un primer indicio, pero habría que ir más lejos. ¿De quién son los números?. Y eso se puede saber perfectamente. La Guardia Civil sí lo va a saber, ¡claro!. La Guardia Civil lo va a saber inmediatamente.

Por lo tanto, afirmar ahora que no hay fraude, creo que es una precipitación absoluta. El informe de la Consejería, dice: "La carne enferma de CODECARSA no se desvió para el consumo". Luego contestan Ustedes, Gobierno: El matadero CODECARSA no realiza estas operaciones, los decomisos realizados, porque esos son similares a los del resto de mataderos.

En las vacas de Campaña de la Región, no en las de fuera -vuelvo a repetir-, que es lo único que interesa aquí. Porque de haber fraude, lo hay en las vacas de fuera, en las de Cantabria no. No nos sigan dando datos de las vacas de Cantabria, que ya afirmo yo que ninguna ha sido destinada al consumo humano, de las decomisadas. De las de Cantabria. Obvien ya este tema. De las de fuera.

Entonces, teniendo estas cinco hojas; hay más, naturalmente, porque supongo que los denunciados se habrán quedado con más hojas; yo creo que antes de salir a decir que no pasa nada, hay que hacer un informe mucho más serio y más prolongado, para saber si eso está inventado o responde a números y anotaciones de la propia empresa. Porque el que no tenga firma ni sello, no tiene nada que ver.

Tercera cuestión. El Sr. Consejero de Ganadería dice que a la vista del informe que ha hecho el instructor de la Diputación Regional ahora se van a desnaturalizar las canales. Eso es lo que habría que haber hecho hace años. Tan pioneros que son Ustedes, tan pionero que es D. Vicente de la Hera en todas las cosas, que a la entrada de Cantabria tiene puesto un cartel, diciendo que llegamos al paraíso de la vaca sana, tenían que haber hecho esto, desnaturalizar la reses. Es bien fácil. Se les echa, simplemente, algún líquido que dé un olor que no se puede eliminar, y eso ya no hay quien lo coma ni puede ir a ningún sitio. O bien se pintan o se llenan de un color que sea luego imposible de quitar. Y lo va a

hacer ahora, cuando surge el escándalo. Siempre, después de que ocurre un escándalo es cuando nos encontramos con que el Sr. Consejero pone remedios. Después de que ha ocurrido el desastre. ¿Por qué no se hizo antes? -es la pregunta-. ¿Por qué lo van a hacer ahora y antes no?.

Cuarta pregunta. ¿No es sospecho que el veterinario de Sanidad, que se jubiló en junio, continuase en la empresa como veterinario de la empresa?. ¿Eso no les ha hecho a ustedes pensar nada?. Es decir, se jubila, y sigue como veterinario de la empresa. Porque antes era veterinario de Sanidad.

-Otra cosa que yo pregunto-. ¿No es sospecho el gran número de matanzas que se hacían los domingos?, ¿Han investigado esto?. Es un día un tanto raro para trabajar. ¿Por qué se mataban tantas reses los domingos?.

En resumidas cuentas. Sr. Consejero, el tema de haber fraude, que yo no afirmo que haya fraude, pero de haberlo lo hay en las vacas que han venido de fuera de Cantabria; obvienos -de verdad- toda información a estadísticas de vaca de Campaña de Cantabria. Las de Cantabria, ninguna ha ido al consumo humano.

Pero -como todo el mundo conoce- Cantabria, en los últimos años, se ha convertido en una de las regiones que más vacas enfermas recibe de todo el Estado español. Posiblemente, la que más vacas mata de Campaña de toda España. Ahí es donde puede haberse producido el fraude.

Entonces, toda la información tiene que ir a ese aspecto. Número de vacas, de fuera de Cantabria, que se han matado en ese matadero, y cuántas se han decomisado. Por ahí podemos empezar a hablar. Todo lo que nos diga de otras estadísticas no nos va a conducir a nada.

Estas son las cuestiones, inicialmente, que quiero plantear. Y en función de las contestaciones, haremos otra serie de preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Revilla.

Los Sres. Consejeros pueden contestar ahora o al final, después de todos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo preferiría al final, por si acaso coinciden las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): El

Representante del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Estamos absolutamente defraudados con la comparecencia de los dos Consejeros, para informar a esta Comisión de las gestiones realizadas, o de la información que obra en su poder sobre el posible fraude de la carne, que ha saltado a los medios de comunicación y a la sociedad, en su conjunto, en estos últimos días. Estamos absolutamente defraudados, porque parece que los responsables no saben nada, no dicen nada, hablan de tantos por cientos, que tienen muy poca relación con el problema que realmente nos ocupa.

El viernes, de esta semana pasada, yo estuve en un centro comercial de esta Región, un centro comercial importante, había mucha afluencia de público, había cola en la sección de pescadería, había cola en la sección de embutidos, y estaba la carnicería vacía.

Al escándalo de la perineumonía se añadió el escándalo del clenbuterol, después la perrera de Maliaño, y ahora el posible desvío al consumo humano de carne de animales enfermos.

Antes de que ocurriese este escándalo, en algunos restaurantes de Santander, a los clientes, cuando se les ofrece carne se les dice tenemos carne, tenemos buena carne, no es de aquí, no es de Cantabria. Es decir, la garantía de calidad es la carne que no es de aquí.

A mí me parece que son hechos lo suficientemente importantes como para que un Consejo de Gobierno, responsable de las materias de consumo, sanidad, y ganadería, hubiese puesto en marcha algún programa, o algún proyecto, para poner fin a la caída del prestigio de este sector, remontar la situación, y para que el sector de la carne, en nuestra Región, ganase mercados. Pero no es así.

También sería necesario dar la sensación a los ciudadanos, que están -yo creo- sensibilizados, lógicamente, con este problema, de que cuando ocurre la más mínima sospecha de un fraude se actúa con el máximo de rigor, se ponen en marcha todas las medidas de policía sanitaria, se ponen en marcha todas las medidas de disciplina, se ponen en marcha todas las medidas de sanción. Pero no es así.

Ustedes, hoy, están dando aquí la sensación

de que no pasa nada; que hay que echar tierra sobre este asunto; que no saben nada; que Ustedes se han enterado, únicamente, de lo que les ha dicho un informe elaborado con absoluta rapidez.

Da la sensación, en esta Región, que el Consejo de Gobierno permanece con los brazos cruzados mientras se hunde un sector importante de nuestra Región. Esa es la sensación que tenemos los cántabros en este momento. No hay ningún programa de choque para remontar la situación; ningún proyecto; ningún presupuesto; nada.

Sr. Consejero de Ganadería. Usted podría hacerse una pregunta. Desde que Usted es Consejero, en los últimos ocho años, el prestigio de la calidad de la carne, ¿Ha subido en esta Región o ha bajado?. ¿Este sector de la ganadería progresa, abre mercados?, ¿O cada vez se le cierran más las puertas?, ya no solamente en nuestra Región, sino fuera de nuestra Región.

Yo creo que las consecuencias de esta incapacidad de los gobernantes que tenemos son evidentes. Los consumidores se sienten desprotegidos, porque la Diputación Regional no garantiza, con la suficiente autoridad, no ya la calidad de la carne, sino, incluso, su certificado sanitario. Los carniceros se sienten impotentes ante los escándalos y ante el aumento del desprestigio del producto que venden, impotentes. Los restaurantes obligados a comprar fuera de la Región y hacérselo ver a sus clientes. Y los ganaderos engañados y empobrecidos.

Tenemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, toda la confianza en la Guardia Civil, y toda la confianza en los Tribunales de Justicia. Pero téngase en cuenta que tanto la Guardia Civil como los Tribunales de Justicia van a depurar responsabilidades penales, en ningún caso responsabilidades políticas que nos corresponde a nosotros, corresponde a esta Asamblea Regional, corresponde a los Grupos Parlamentarios.

Es urgente, Sr. Consejero, -es urgente- restablecer la confianza entre los productores de carne y los consumidores. Es urgente ganar el prestigio que nunca debimos de perder en este aspecto. Y Usted, Sr. Consejero, es un testigo de excepción de que después de ocho años nos ha hundido en el desprestigio. Su nombre, Sr. Consejero, está más cerca de la complicidad por incapacidad que de la autoridad necesaria para impulsar un proyecto que garantice el futuro de este sector industrial. Usted es incapaz de generar ningún tipo de confianza. Es incapaz de poner encima de la mesa ningún proyecto

de futuro. Es incapaz, en definitiva, de sacar adelante este sector ganadero, este sector industrial.

Y hoy -yo creo- estamos obligados a dar una buena noticia a los consumidores. Estamos obligados a dar una buena noticia a los carniceros, y a los ganaderos. La noticia podría ser: comienzan a solucionarse los problemas de la carne en Cantabria, dimite el Consejero de Ganadería. Esa sería una buena noticia.

Hace unas semanas, el Partido Popular pidió a algunos Consejeros del Consejo de Gobierno, a algunos compañeros suyos, que dimitiesen, a Usted también, que dimitiesen por generosidad. Yo le pido, Sr. Consejero, que dimita Usted, pero por incapacidad.

Es Usted, Sr. Consejero, incapaz de poner en marcha ningún proyecto atractivo para el sector cárnico en nuestra Región; es incapaz de proteger a los consumidores; es incapaz de garantizar la calidad de la carne; es incapaz de generar confianza. Sr. Consejero, yo creo que lo mejor que puede hacer es dar esta satisfacción a la Región. Presente Usted la dimisión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Gracias Sr. Palacio.

Le corresponde el turno en palabra al Grupo Parlamentario Popular. No quiere hacer uso de la palabra.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Voy a empezar yo, porque parece que soy el protagonista.

En primer lugar voy a responder, con independencia de que luego lo haga, si lo desea, el Consejero de Presidencia, al Portavoz del Grupo Regionalista.

Entre otras cosas, porque pensé que iba a ser sólo por su parte, pero veo que los dos Grupos van a lo mismo como van en muchas cosas. En esta Asamblea lo hemos visto muchas veces, la afinidad que existe. Y, naturalmente, el Portavoz del Grupo Socialista también ha cogido la misma vía que el Portavoz del Grupo Regionalista. Una especial predilección por este Consejero, que yo les agradezco; sobre todo, teniendo en cuenta la impresión política - vamos a decir-, aunque a mí no me gusta hablar, me considero un político trabajador en todo caso, y

luchador por la ganadería de Cantabria, por los ganaderos, y por los demás sectores que corresponden a esta Consejería, que son los pescadores.

Dice el Sr. Portavoz: que aquí presentamos un panorama idílico, y eso les molesta -ya lo sé yo que les molesta-. Pero ustedes confunden la comercialización de la carne; ya sabía yo que iba a preguntar eso, porque lo he visto en determinado medio ayer, y por determinado periodista, seguro que venía esto, estaba seguro. Entonces, el panorama idílico es que confunde -quien hace esa crítica en el medio y el Portavoz del Grupo Regionalista- de una manera que no se entiende, a no ser interesada, lo que es tener el ganado más o menos saneado con el destino que puedan llevar unas canales de un matadero, en una dirección o en otra.

Yo no he dicho -y aprovecho por si se me olvida luego- ni que haya fraude ni que no le haya. No lo he dicho. Que Usted lea el titular de un periódico no quiere decir que eso lo haya dicho yo. Y, además, le emplazo a que me demuestre que yo he dicho eso. Verá como ningún periodista le dice que yo he dicho que aquí no pasa nada y que no hay fraude. Yo no he dicho nunca eso, porque no lo sé.

Y es más. No he dicho tampoco -y eso sí que me favorece- lo que Usted afirma. Que ninguna vaca de Cantabria se ha desviado. ¡Ojalá sea así!, pero yo no lo sé porque no soy investigador. Y cuando la Policía Judicial termine su trabajo, cuando el Fiscal actúe, y cuando el Juez decida, entonces habrá una sentencia, que será acertada o no, no lo sé, pero lo que diga la sentencia será lo que vale oficialmente. Entonces se sabrá, o el Juez decidirá. Pero yo no he decidido todavía, por mi parte, si hay algún animal que se haya podido desviar al consumo y tuviera que ser decomisado de Cantabria, o no. Fíjese hasta qué punto he sido prudente. Porque no es mi misión decir eso, ni yo he investigado ese tema, no soy el instructor que ha nombrado la Diputación Regional, ni tampoco estoy en el equipo de investigación de la Policía, ni soy el Juez -tampoco- para dar una sentencia. Usted ya la da por adelantado.

Yo me alegro que de Cantabria no haya habido ninguna, y de alegraré mucho que de fuera tampoco. Me alegraré, pero no lo sé. Ni lo he dicho, ni lo he declarado en los medios, ni se lo he dicho a nadie todavía. Porque sería una irresponsabilidad por mi parte. Porque cuando una cosa se dice hay que saberla a conciencia, y si no se sabe es mejor esperar que los órganos que tienen que decidir la digan.

Por eso le digo que esa situación idílica -que Usted dice-, yo, aprovecho para decirle que me demuestre alguien, el que quiera, si los datos de campaña de saneamiento ganadero, el número de animales que se sanean todos los años, a dónde llega la campaña, a la totalidad absoluta de todas las reses vacunas, bovinas y caprinas, la totalidad absoluta, que tampoco yo la voy a poner aquí como al cien por cien, puesto que si dicen: ese señor escondió unas vacas, pues a lo mejor ha escondido alguna un señor -allá él-, si se le encuentra se le sanciona y, si no, qué se le va a hacer, porque tampoco tenemos las vacas de cada uno cogidas de la mano y atadas con una cuerda. Entonces, puede haber algún pequeño desvío en ese sentido, pero la situación del saneamiento de la ganadería de Cantabria ha estado, todos estos años de atrás, por encima del resto de España; y hoy, con otro par de Regiones, que están haciendo una labor exhaustiva, quizás también porque no sean muy grandes, está a ese nivel. Y esos datos están en Madrid y están en todos los sitios, y no los puede eludir Usted.

Ahora, si quiere comparar la situación del saneamiento ganadero, el nivel de porcentaje de enfermedad que hay en esta Región, lo quiere llevar al terreno de que se hayan podido desviar unas canales, que además dice que son de fuera; entonces, desde luego, le digo que eso no es comparable y, por tanto, yo digo aquello que es bueno, parece que no les interesa. Si Ustedes quieren que yo diga que la ganadería de Cantabria está enferma, tendría que tener otros datos que los que tengo, que son reales, que son verdaderos. Eso que quede claro.

Hablan del clembuterol, y lo dicen los dos Portavoces. ¿Ustedes saben lo que ocurre en este país con el clembuterol?. Se ve que no lo saben o, si lo saben, desde luego, en el supuesto que lo supieran -supongo que no lo saben- no son consecuentes con lo que dicen. Porque el clembuterol se está dando en cantidades importantes en muchos sitios. En Europa, ¿De dónde vienen los productos, o la mayoría de los productos, o una parte importante de los productos que se utilizan para este cebo de los animales?, ¿De dónde vienen, nada más que de Europa?. ¿Qué es que los fabrican para España nada más?.

¿Por qué en Europa se dice que todo va bien, y en otras regiones no se dice que hay clembuterol?. Porque, ¿Cuántos casos ha habido aquí, Señores?, ¿Cuántos casos ha habido aquí que se puedan demostrar?, ¿cuántos ha habido?. Sobran bastantes dedos de la mano, y todavía me arriesgaría a decir que igual sobran todos los dedos de la mano. Porque algunos casos que se han dado como positivos, en un

principio, luego, con la investigación siguiente, y mirando las muestras que se cogen para después hacer los exámenes contradictorios y dirimientes, han salido, afortunadamente, negativos.

Ahora, que aquí, en cuanto hay una sospecha de un caso aparezca por ahí con todo el escándalo. Eso no es problema mío. Yo jamás he ido a los medios a decir que hay clenbuterol en Cantabria, jamás. Porque, además, si hubiera algo, es una mínima proporción en relación con otras regiones. Pero ¡qué pasa!, que en otras regiones no lo dicen. ¿Por qué?, porque allí, tanto los políticos de un lado como de otro, lo primero que miran es por el bien de su Región. Y aquí, si se le puede echar la culpa al Consejero de Ganadería -ya lo ven-, esto lo pueden ver los medios claramente, esto es un ataque personal y directo contra el Consejero de Ganadería porque se conoce que no les es grato, yo lo siento por Ustedes. Resulta que aquí cualquier cosa de éstas que se haya dicho, se ha dicho en una mínima proporción y a veces ante una sospecha; eso es lo malo, que se diga ante una sospecha que después, a veces, se queda en nada. Eso es lo malo.

Pero jamás, ni la Diputación, ni el Consejero de Ganadería, ni ningún Consejero, nadie, hemos hablado del tema del clenbuterol. Nadie. Porque si hay algún caso es mínimo. Y todavía no se le ha demostrado fehacientemente a nadie, y ahí está la Policía Judicial funcionando continuamente, que esto sea así. Tampoco se ha podido, en algún caso muy concreto y específico, demostrar lo contrario.

Que traigan Ustedes esto aquí ahora. Vayan por otras regiones, vean lo que hay, entérense, y vayan por Europa también, y entérense de lo que pasa.

O sea, este es un tema que, desde luego, es una verdadera... -no sé como calificarlo-, el hecho de que se ponga eso como pantalla. Cuando aquí, si ha habido alguna duda o algunos casos, -como digo- son mínimos, y todavía no está demostrado, todavía no se le ha podido demostrar a nadie que haya sido verdad esta situación.

Ahora, que se hayan dado noticias por ahí. La habrá dado quien las haya dado; desde luego, nosotros no las hemos dado. Porque, además, es malo para la ganadería de Cantabria hacer todas estas afirmaciones cuando no hay garantías ni hay datos. pero ese no es mi problema ni mi responsabilidad. ¡Ojalá lo fuera!, si dependiera de mí todo eso, yo le aseguro que pasaría como pasa en Francia, Alemania, en otros países donde, cuando se da un dato, es un

dato verdadero, real, demostrado y perfectamente ajustado.

Aquí se dan las cosas antes de tiempo, se dicen las sentencias antes de tiempo; pues muy bien, en otras cosas se dicen también, aquí se dice, y yo lo lamento de verdad. Pero no me cargaré nunca con esa responsabilidad, porque nadie de Ustedes me la va a poder demostrar, nadie, absolutamente nadie.

Si he hecho algo es todo lo contrario. Decir -a gente que yo considero responsable- miren Ustedes, no hagan ustedes leña de una cosa que todavía no se sabe, porque eso repercute en mucha gente. Pero ¡claro!, la culpa como la tengo yo sólo, pues, bueno, el tema está claro.

Por tanto, -repito y le digo- lo que ocurre con la investigación, sabemos y hemos dicho, y no hemos filtrado, hemos dicho. Hemos dado una información de lo que sabemos hasta ahora a través de un instructor que ha nombrado la Diputación Regional, no la Consejería de Ganadería; ni es de la Consejería de Ganadería este señor, aunque lo fue en su día, pero no ha pasado por la Consejería de Ganadería, no le hemos dirigido, ha ido por su cuenta. Entonces, hemos dicho lo que dice este instructor, no hemos dicho otra cosa, ni vamos a decir otra cosa.

Se nos ha preguntado: ¿Y esto no puede estar en contradicción con la inspección que está haciendo la Policía Judicial?. Y hemos dicho, no sabemos. Porque no sabemos en qué va a terminar la investigación de la Policía Judicial, no lo sabemos; por lo tanto, no lo vamos a adelantar. Entre otras cosas, porque no es nuestra misión, no sería lógico, y porque además podemos equivocarnos. Porque la investigación es para eso, y no para otra cosa.

-Dice el Sr. Portavoz- Que van dos veterinarios de Ganadería. Bueno, ahí, no quiero incidir demasiado. Supongo que es un pequeño error; no van dos, va uno. Pero es igual, un día va uno, otro día va otro. Y cumplen con su misión. Ni más ni menos, que es lo que yo he dicho, cumplen -entendiéndolo honestamente con su misión.

Con lo cual tampoco quiero decir -porque me lo han preguntado también-, que si no estará alguno, y no tendrá problemas. Pues mire Usted, no lo sé, porque eso se sabrá al final. Pero yo entiendo que los veterinarios han actuado debidamente. Lo entiendo así, pero no lo pongo como materia de Ley, no. Ya veremos lo que dice la investigación. Yo entiendo que han obrado correctamente.

Y, desde luego, no han tenido la participación de los decomisos. Los decomisos le corresponden a otro profesional y a otros estamentos. Y ahí termina la labor de la Consejería de Ganadería. Ahí termina, y por eso he podido dar unos datos -que parece que no les gustan-, son los que hay. Son unos datos que no sé a donde irán, esos datos los tienen la policía, los han podido manejar todos aquellos estamentos que tienen que ver en este tema y tienen que aclararlo, y se les ha dado. Ahora, que sean buenos o muy positivos, o que puedan ayudar mucho o puedan ayudar menos, es un dato simplemente, es una estadística. Es lo que podemos decir.

¡Qué más quieren que les digamos!. Díganos Ustedes qué quieren que les digamos, y entonces se lo contestaremos.

En cuanto a la pregunta esa, que su intervención fue muy larga. Yo no le voy a contestar, le contestará el Consejero de Sanidad, si lo sabe.

Yo le he dicho, de entrada, que los datos que he dado corresponden a las vacas que se han sacrificado en Cantabria. Y de esas tenemos datos exhaustivos. Y afirmo que son reales, exactos, y responden a la realidad, total y absolutamente. No puedo decir lo mismo de las vacas que se han matado de fuera de Cantabria, en este matadero, porque yo ese dato no le tengo con detalle.

Sólo he dicho que un 62 por ciento de las vacas que se han matado, en los años 1991 y 1992, en ese matadero son de Cantabria, y el 38 por ciento son de fuera. Simplemente, haciendo una operación matemática con estos porcentajes, se sacan cuántas pueden ser unas u otras. Pero supongo que el Consejero de Sanidad se lo va a decir, si lo cree oportuno.

¿Cuántas se han decomisado?. Yo le he dicho cuántas se han decomisado de Cantabria, y las de fuera no lo sé exactamente. ¿Por qué?, porque los veterinarios que dependen de la Consejería no han podido tener ese dato fehacientemente. Por lo tanto no se lo puedo dar.

En cuanto a su segunda pregunta o indicación, -dice- lentitud del Gobierno, y ahora va con rapidez. Yo no sé si el Gobierno ha sido lento o no lo ha sido en otras cosas, procuramos no serlo. Si lo somos, esa será su opinión. La nuestra no es esa. Y que ahora vayamos con rapidez, no creo que eso sea -digamos- algo para acusar, sino todo lo contrario. Si se va con rapidez en una cosa habrá que reconocer que se actúa con rapidez y con agilidad. Y, en este

caso, se ha hecho con la rapidez que -entendemos- se deben hacer estas acciones.

Se ha abierto una investigación interna, y ha habido un investigador que ha hecho su labor y ha dado sus conclusiones; podría no haberlas dado, él se ha tomado su tiempo. Yo le aseguro que no he tenido ninguna conversación con él, porque no me ha llamado. Si me hubiera llamado yo le hubiera contestado a lo que me hubiese preguntado, y le hubiera dado mis consejos como se los he dado a otros que están investigando, se los he dado yo personalmente, y personal de la Consejería. Hemos dado unas pautas, unas opiniones de cómo podrían actuar, según nuestro leal saber y entender, lo cual no quiere decir que hagan eso o hagan otras cosas.

Pero ese señor ha hecho sus conclusiones, y lo único que he hecho yo ha sido -en una rueda de prensa que era fundamentalmente para otro tema- decir las conclusiones exactamente. Y son, que de los documentos que él ha manejado, y de las investigaciones que ha hecho no se desprende que haya habido este fraude. Y también él reconoce que con los medios que ha tenido, posiblemente, alguien puede llegar más allá que él; lo dice expresamente, que habrá que esperar al informe que haga la Policía Judicial, que tiene más medios -lo cual es evidente- y, entonces, con ese informe, el Juez podrá actuar. El informe del inspector nuestro también le tiene el Fiscal, como se le había prometido. Por lo tanto, eso va hasta ahí, y no va más allá.

Por eso digo que el hecho de que hayamos actuado con rapidez -parece- tampoco le gusta a Ustedes. Muy bien, es su opinión. Nosotros estamos convencidos de que hemos hecho lo que teníamos que hacer, y nada más.

Tampoco hemos dicho nunca que se hayan desviado animales o no se hayan desviado. No, eso no lo podemos afirmar, porque si lo afirmáramos nosotros sobraría el Juez, sobraría la investigación judicial. Si nosotros supiéramos, exactamente, lo que ha pasado con cada una de las canales que se han matado en el matadero CODECARSA, y que se han decomisado; entonces, no sería necesario recurrir a que haya un instructor que investigue, que haya un Juzgado que actúe. No haría falta. Si sabemos la realidad; entonces, la plasmamos, tomamos las medidas que correspondan, y ya está. Pero el hecho de que esto pueda ser verdad o pueda ser mentira, o pueda serlo en alguna medida, requiere una investigación y una acción judicial, y es lo que hemos puesto en marcha.

Yo creo que nadie nos puede decir nada de

manera seria. Ahora bien, si Ustedes aprovechan esto para utilizarlo de alguna forma política de acusar al Gobierno, háganlo. Pero, desde luego, la opinión pública -yo creo- tiene muy claro que en este sentido se ha actuado con rigor y con la agilidad suficiente.

El Consejero que les habla no tiene ningún documento de esos que dicen Ustedes, que dicen que los hemos querido ocultar. ¡Pero por Dios, Señor mío!, ¿Cómo los vamos a ocultar nosotros?. Si, precisamente, les hemos dicho; miren Ustedes, con esos documentos actúen si quieren. Pero yo no he calificado esos documentos, yo les he visto, pero no los tengo ni los he tenido nunca, les he visto porque me los han enseñado. Y les he dicho, guárdenselos ustedes, que les harán falta. Ahora, que sean buenos o sean malos, que sean oficiales o que no lo sean, que vayan a ser estimados o no vayan a ser estimados; eso lo dirá quien lo tenga que decir, pero yo no.

Es decir, yo no tengo ningún documento guardado, ni lo he tenido nunca. Quiero que lo sepan muy claro. Y demuéstreme que no es así. Demuéstrémelo que no es así.

Yo los he visto, porque me los han enseñado -como argumento en su favor-, me los han enseñado. Yo no los he valorado, los he tenido en mi mano, se los he devuelto, y nada más. Y creo recordar que le han dado una fotocopia de ellos, que además se lee muy mal porque estaban muy borrosos, al Consejero de Presidencia; no sé si la fotocopia se podría leer, no lo sé, porque yo la fotocopia no le he leído; he visto los documentos, yo tengo mi opinión sobre ellos, pero mi opinión no se la he dicho a nadie, porque no es mi misión. Así que quede muy claro.

Desnaturalización de canales. ¿Qué hay de todo esto?. Hay una reglamentación de mataderos y salas de despique, del año 1967 -creo recordar-, que regula todas estas cuestiones. Y las regula con bastante detalle.

Pero si viene el instructor en este sentido -entiendo que equivocadamente- dice, de manera textual, que observa que no se ha hecho la desnaturalización de las canales, y eso -yo entiendo- lo da como un fallo de los inspectores. Yo he dicho a los medios, el viernes pasado, que la legislación no impone esto; luego, eso no es un incumplimiento de la Ley, nunca es un incumplimiento de la Ley, porque no lo impone. Pero tampoco -que yo sepa- lo prohíbe.

Y, entonces, analizando estas situaciones de que la Ley no exige eso, y que nos puede parecer que sea una medida adecuada. Yo le diré que el Consejo

de Gobierno ha tomado el acuerdo de estudiar este tema y, en su caso, dictar una norma en este sentido a nivel de Cantabria, porque no puede dictar en otro lado, siempre que no vaya en contra de la Legislación Básica del Estado; pero, en todo caso, sería la primera que sale en España, en cualquier Comunidad Autónoma.

¿Por qué no se ha hecho antes?. ¿Por qué no se ha hecho en la Ley?, ¿Por qué en el reglamento de mataderos vigente -que no es tan antiguo porque había uno del año 1918- hay uno del año 1987, no se ha puesto en la Ley?. Porque el Legislador, que es el Gobierno, no lo ha considerado oportuno. Pero no nos eche la culpa a nosotros ahora de que en una Ley Básica no aparezca esto y que lo tengamos que hacer nosotros. Entonces, tendríamos que modificar todas las leyes de este país, que además son básicas. -Ya digo- Lo que saquemos será válido si no roza, en alguna medida, la norma nacional. Pero no nos echen la culpa de esto, sino que eso quiere decir todo lo contrario. Si nosotros podemos, y no roza la norma nacional; que yo todavía no lo sé, para eso están estudiándolo los jurídicos; entonces, el Consejo de Gobierno está dispuesto a sacarla como mayor garantía.

Pero -repito- la última norma legal que hay sobre esto -que es reciente- no dice, en absoluto, nada en este sentido; por lo tanto, no se puede -como digo- criticar esto. Sería una medida más, como se toman muchas veces cuando ocurren algunas cosas.

Me viene ahora a la memoria; y no quiero meterme con el Gobierno, no es mi tema, nunca me he metido, y procuro no meterme con el Gobierno nunca, a pesar de que a veces se me dicen cosas, y nos cargamos con culpas. -Dicen- Está todo aquí puntual, está puntual cuando viene, pero viene cuando vienen las cosas. Me acuerdo de la famosa autovía del Cantábrico, que a la altura de Solares, cuando se abrió un tramo, hubo un accidente, hubo muertos, y a los tres o cuatro días -por lo visto- yo no lo sé, no lo afirmo porque no lo fui a ver, pusieron unos carteles, allí, el Gobierno. Yo no los critico, si se han dado cuenta que era mejor poner unos carteles de desvío o unas indicaciones al conductor más claras de las que había...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):...Sr. Consejero. Aténgase a lo que se está tratando. Le ruego, por favor, no haga comparaciones que no vienen al caso.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE:...Sí, pero viene al cuento.

Es decir, nos dicen que ¿por qué ponemos ahora las medidas de desnaturalización?, ¿por qué las ponemos ahora y no las hemos puesto antes?. Yo ya les digo, ahí hay un ejemplo bien claro y bien reciente. Y, además, no es criticable. Yo no lo crítico, al contrario, me parece bien. Si han visto que había algún fallo o que, sin haber fallo y era todo legal, se podría mejorar, se ha mejorado. Y punto, ahí está. O sea, vean Ustedes qué distinto criterio tenemos unas personas de otras en este sentido.

Con eso he terminado en cuanto al Grupo Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Sr. Consejero. ¿Quiere contestar ya al Grupo Parlamentario Socialista?

EL SR. RUIZ MARTINEZ: Sobre alguna de las preguntas que se han ido formulando, como dudas, en cuanto a la comparecencia o información que hemos ido facilitando, o que yo he podido facilitar, voy a señalar y contestar alguna de ellas.

Por ejemplo, en cuanto a la primera pregunta: ¿cuántas vacas de fuera de Cantabria se han matado en CODECARSA?. Se había hablado de Cantabria a otras Comunidades. No hay ningún problema; es decir, los datos están claros, por lo menos en cuanto se me ha informado a mí.

Durante los años 1991 y 1992, en CODECARSA, en miles de reses, se han sacrificado 4.522 reses de Cantabria. De otras Comunidades -que es el dato que el Diputado pedía información- 2.781 reses. Y en cuanto a decomisos, se han producido 912 procedentes de otras Comunidades Autónomas, que es el 32,8 por ciento. Esos son los datos que requería antes el Sr. Diputado.

¿Cuántas se han enviado -efectivamente- por la empresa de La Rioja, Riograsa?. Me voy a remitir a algo que como son los documentos que tenemos, objetivos, encima de la mesa, que es la información reservada practicada por el inspector de la Inspección General de Servicios, le voy a contestar con palabras de una de las personas que han comparecido en esta Instrucción, que es el veterinario que durante estos años ha estado, fundamentalmente, en el matadero, que es D. Antonio Bernó Castanedo.

Este señor, a la pregunta que le hace el instructor respecto a qué ha hecho con las vacas, etc., decomisadas, contesta: durante el tiempo que desempeñó su trabajo en este matadero no ha

detectado, para él, ninguna anomalía, siempre se han hecho correctamente los decomisos, se hicieron siempre por él como veterinario responsable, y que las canales debidamente troceadas, cuarteadas, etc., fueron siempre cargadas en su presencia; en un caso, en las vacas procedentes de nuestras campañas de saneamiento ganadero, en presencia del veterinario de la Consejería de Ganadería -como ha dicho antes D. Vicente de la Hera-, y en los demás casos en presencia de él. Siempre en presencia del propio veterinario.

Lógicamente, tengo que señalar lo siguiente. Yo no puedo dar otra información que la que consta en estos momentos firmada por este veterinario.

Naturalmente, este expediente y este informe reservado se ha trasladado ya al Fiscal Jefe de la Audiencia. Lógicamente, el Fiscal Jefe de la Audiencia, con el auxilio de la Guardia Civil, etc., y todos los medios a su alcance, tratará de comprobar que todas estas declaraciones son ciertas y verídicas.

¿Cómo lo van a hacer?. Hay una cosa que está clara por parte de la Administración Regional. Nunca, ninguna Administración, puede penetrar en la documentación mercantil de una empresa. Si tienen que entrar a averiguar puntualmente dentro de esa documentación lo que se haya podido originar, tendrá que hacerse a través de un Auto Judicial. La Administración Regional no tiene capacidad para entrar en documentación de la propia empresa.

Como antes también se ha hablado por parte del Diputado -que a mí me parece interesante-, ¿Por qué no se ha hecho más profusa la información por parte del inspector?. Yo, por lo que tengo en mi poder, puedo decir que el trabajo del inspector ha sido -creo- encomiable. Dentro de la información que los denunciantes facilitaron a la Administración lo ha hecho correctamente.

Voy a señalar, simplemente, la siguiente aseveración, porque creo que es lo que aquí debe contar. Estos tres son los documentos que ayer fotocopiaba "El Diario Montañés", mandaba en sus páginas. ¡Fíjense Ustedes a qué nivel de reproducción!; es decir, aquí no se ve absolutamente nada. Pero tampoco se ve demasiado en los tres documentos; corroborados, efectivamente, por esos albaranes que citaba antes el Diputado, que, efectivamente, nos dieron fotocopiados los denunciantes. Esta documentación, tal y como está -fíjense no tiene sellos de nada- solamente se refiere a tres fechas: 3 de junio, 19 de junio, y 22 de junio de 1992. Nada más que eso.

¿Cuál es la labor que ha hecho el inspector?. La labor que ha hecho el inspector es centrarse en esta documentación, porque es lo único que tenía y que nos habían facilitado en la denuncia. Con esta documentación, toda ella -repito- se ha mandado al Fiscal Jefe.

Pero, además, se le ha enviado algo más. Se ha comprobado, por parte de la inspección, que los números de reses decomisados coincidían con aquello que se ha podido mandar a la empresa de La Rioja, Riograsa. Y esos documentos, albaranes de entrada en Riograsa, sí se aportan al expediente que se manda al Ministerio Fiscal, se aportan y se le remite. Será él, con sus medios de investigación, mucho más potentes y fuertes que los de la Administración Regional, quien decida si todo esto, efectivamente, tal y como lo ha visto nuestro inspector, se comprueba que es cierto.

Porque la conclusión a la que llega nuestro inspector es que no se demuestra, en absoluto, que se haya podido desviar ninguna vaca decomisada a ninguna parte, salvo a la empresa Riojana de Grasas, S.A., con domicilio en Baños de Ríoturbia, La Rioja. Y aquí están los documentos, y no se ha podido mandar nada más. Porque esta documentación nos la ha facilitado, lógicamente, la propia empresa.

Quiero recalcar un tema. Es muy difícil -yo diría imposible-, ningún perito calígrafo; se lo aseguro por mi experiencia en materia de pruebas ante los Tribunales de Justicia; -le puedo decir-, de ninguna fotocopia se puede hacer ninguna prueba caligráfica como no sea con el original. Y aún así, siempre, en la prueba podrá haber dudas. Pero -repito- con fotocopias no se puede hacer una prueba caligráfica como la que el Diputado pretende o piensa que debiera haber actuado nuestro inspector. Nuestro inspector no puede actuar a ese nivel. En primer lugar, la Diputación no tiene un perito calígrafo; con fotocopias sabemos que no se puede hacer.

Que hay que comprobar más, todavía, por la Administración. Yo le aseguro una cosa. Creo que el nivel de inspección hecha por la Administración ha sido correctísima. Y eso que incluso -repito- hay documentación aportada al informe reservado que va más allá de lo que en principio teníamos; luego, sí se ha hecho un trabajo. Se ha hecho un trabajo en poco tiempo, pero porque ya ofrecíamos al Ministerio Fiscal que le remitíamos toda la documentación y todas las pruebas que nosotros podríamos obtener en la práctica de este informe reservado.

Habla Usted de matanza los domingos, etc.

Mire Usted, es que los dos denunciantes pueden haber dicho que se mataban también los domingos. Si en mayo de 1991 empiezan a producirse estos hechos, y hay matanza los domingos, extrañas, raras -según ellos-, podrían haberlo denunciado a la Guardia Civil. Yo en eso estoy totalmente de acuerdo con el inspector que hace la información reservada, yo creo que no puedo decir otra cosa.

¿Por qué en año y medio están Ustedes callados, y pasa esto ahora?. Es una pregunta que se la puede hacer el inspector, pero cualquiera de los que estamos aquí nos la podríamos hacer.

El veterinario que se jubiló ha hecho sus manifestaciones ante el inspector, y las firma; es decir, esta información reservada -y quiero que todo el mundo lo sepa- no se practica porque sí. Es un señor que hace unas declaraciones a unas preguntas que se le formulan, que comparece voluntariamente ante el inspector nuestro, las firma y sabe perfectamente, porque así se lo ha comunicado el inspector, que todo esto iba a ir a manos del Ministerio Público. Y no solamente las declaraciones de D. Antonio Bernó, sino del actual veterinario, Sr. Giol, el del propio Gerente de la empresa que facilitó una serie de datos también. El informe ha sido -en mi opinión- intachable.

Otra cosa es que, lógicamente, estemos en una situación de que la jurisdicción atrayente, absolutamente en el tema este sea en materia delictiva, la tiene que practicar quien la tiene que practicar. Para eso está la división de poderes en este país. Somos un Estado de Derecho, y la Administración de Justicia tiene todas las competencias en este momento; y nosotros, desde ahora mismo, nos tenemos ya que callar.

Otra cosa es colaborar. Que nos piden un certificado del Ministerio Público, ahí le tendrán; que solicitan un informe, ahí lo tendrán. Estamos obligados a colaborar con la Administración de Justicia.

En cuanto a las manifestaciones del Portavoz Socialista. Bueno, como va a producirse una contestación, por parte de D. Vicente de la Hera - parece ser-, a sus preguntas. Yo, a continuación, contestaré en lo a mí dependa o sea mi competencia.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera, para contestar al Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Siguiendo el hilo de la intervención del Portavoz del Grupo Socialista. En primer lugar, tengo que contestar a su insatisfacción, porque dice que los tantos por cientos no dicen nada.

Creo que ya lo dije antes al contestar al Portavoz del Grupo Regionalista. Nosotros damos los datos que tenemos. Hemos buscado aquello que considerábamos oportuno; hemos facilitado, al grupo de investigación de la Policía Judicial, aquellos datos que ellos nos han pedido también, y que hemos podido darles. Y yo les digo que si Ustedes quieren algún dato que consideren importante y no lo hayamos dado, pídanlo. Y si está en nuestro nivel, y podemos conseguirlo o podemos tenerlo, lo daremos.

Es decir, damos aquello que creemos oportuno, y aquello que se nos pide por parte de los investigadores. Todo eso, hasta ahora, se ha dado. Y -que yo sepa- no ha habido ninguna petición, por parte de la Policía Judicial, que no se les haya dado hasta el momento. Puede ser que en el futuro pidan más cosas, y alguna -quizás- no esté a nuestro nivel; pero si está, desde luego, la tendrán. Así que datos, los que hay.

Nosotros entendemos que los datos que les hemos facilitado son útiles, y ellos así nos lo han expresado en principio. Si Ustedes no están de acuerdo, ¡qué quieren que les diga!

Del clembuterol, que le ha servido de apoyo para criticar al Consejero de habla. No voy a decir más, porque ya he dicho bastante, lo he dicho muy claro al contestar al Portavoz del Grupo Regionalista.

En cuanto a la carne de Maliaño. Prefería que no lo hubiera sacado, Su Señoría, aquí. Porque, en primer lugar, es un ataque a este Consejero que no le corresponde; es decir, no es responsabilidad expresa suya el comercio de las carnes. Y, si no, lea esos temas, competencias de unos y otros, y verá que no es así.

Le tengo que decir una cosa. Mire por dónde, lo que haya podido hacerse ahí, que todavía no se ha resuelto -que yo sepa-, el Juez dirá en su momento, ocurre que estaba en unos locales de un Ayuntamiento -que Usted conoce-, y no tenía ni permiso municipal ni licencia de apertura, y se lo estaban permitiendo. Luego, derive Usted también para allá ¡hombre!; no tengo nada en contra de ese Ayuntamiento ni de ese regidor, pero derive Usted

también para allí. Si no hubiera tenido licencia de apertura, y no hubiera tenido permiso de trabajar allí; o si lo hubiera tenido -mejor dicho-, y al no tenerla se lo hubiera impedido o le hubieran mandado solicitarlo, otra cosa hubiera sido. De esto no le digo más, porque del clembuterol ya he contestado ampliamente y, por tanto, no voy a insistir en lo que he dicho antes, que quedará en el Diario correspondiente.

-Dice- Que ha bajado, sensiblemente, el nivel de consumo de carne, o que se ha desprestigiado la carne en Cantabria, etc. De eso, supongo que tendrá datos. Yo, ahora mismo, no los tengo aquí, porque -repito- no tengo la competencia de desarrollar el comercio de las carnes y, por lo tanto, lo tendrán los departamentos correspondientes.

Pero sí le diré, en ese sentido; que nosotros, que para Ustedes, no somos capaces de nada; ya está en el Boletín de Cantabria -supongo que lo habrá leído- una Orden para promocionar el consumo de carne, o para acreditar la carne de la Región, mediante una serie de controles, naturalmente, en los animales vivos, y eso sí va por nuestra parte. Y le puedo decir, aunque no le guste, que esta Orden se debatió lo suficiente, se comentó con todos los sectores implicados -yo creo que con todos absolutamente- y, por lo menos, hasta ahora cuenta con el visto bueno de todos.

Y el equipo de trabajo que lo está desarrollando ahora; que, incluso, se ha buscado una financiación ajena, dado que estamos en momentos de penuria económica, para promocionar todo esto; está trabajando ya ampliamente, y están participando todos los sectores. Luego, no se corresponde esto muy bien con lo que dice, que estamos en contra de todos, no hacemos nada, no tenemos a nadie, no queremos promocionar. Hay una Ley de promoción de la carne de calidad de Cantabria, con dos vertientes; una, para ganado que procede de pasto de altura, etc., y otra para el que se produce en cebadero. Estamos de acuerdo, y se ha consensuado con el grupo de comerciantes de carnes, es decir, con carniceros, y con los productores, los cebadores de ganado.

Sí le diré, en este sentido, que las dificultades son económicas en general. Ahora -repito- se ha conseguido una financiación por ahí -esperamos- o, por lo menos, hay buenas expectativas en este sentido, de que se pueda financiar una promoción de todo esto, que es interesante y necesaria. Y, desde luego, lo que sí hemos observado, en los cebadores sobre todo, es una gran decepción por su parte de cara a la situación que se les plantea en el futuro con

la Reforma de la Política Agrícola Común, que no la hemos hecho nosotros tampoco y que hemos protestado abiertamente y ampliamente, por escrito y por todos los medios.

Porque no sé si sabe Su Señoría, y si no ya se lo digo yo, que en la Reforma de la Política Agrícola Común, que el cebo de terneros en determinada modalidad va a tener unas ayudas importantes, a España la han dejado tirada en el suelo porque se han eliminado, de un plumazo, los cebaderos intensivos, que producen el 80 por ciento de la carne en este país, en España.

Es decir, el 80 por ciento de la carne que produce España para consumo humano no va a tener las ayudas que tienen en otros países que no tienen este sistema, y aquí -como digo- sólo podrán obtenerla unos poquitos, que han cebado algún animal por ahí, de forma esporádica, y esos llevarán la subvención. Pero el 80 por ciento de la carne que se produce en España se queda sin la ayuda de cebo de los animales que dan en otros países de la Comunidad. Esto sí que es importante, y esto sí que repercute de una manera definitiva en la economía de los productores de carne en España. Y repercutirá también ¡cómo no!, en la compra de terneros jóvenes, puesto que los cebaderos se nutren de terneros jóvenes que sí que se compran en gran proporción en Cantabria.

Y por eso, desde el primer momento, planteamos encima de la mesa del Ministerio de Agricultura la necesidad de defender la producción de carne en cebo intensivo, que en este país se viene haciendo de siempre. Y eso ha sido eliminado de un plumazo y no tiene ninguna ayuda, en absoluto. Eso sí se lo hemos notado a los cebadores. No el que el Consejero sea muy malo, que tampoco me considero bueno porque llevo hasta donde puedo. Pero eso no se lo hemos notado, eso otro sí, porque es muy trascendente. Y no lo podemos impedir, pero sí lo hemos intentado desde el primer día.

Y, finalmente, en cuanto al tema de fondo -yo creo que ya se ha contestado antes- decirle que la dimisión del Consejero, me parece muy bien, pídale Usted. Yo, desde luego, le digo que dimitir, para mí, es fácil, porque incluso es una liberación, y más en esta Región. Visto como se trata aquí todo el tema del Ejecutivo, es una liberación. Y, desde luego, sí se me pasan por la imaginación estas cuestiones, pero -le voy a decir una cosa- si Usted quiere que yo dimita, deje que lo pida quien tiene que pedirlo. Porque el que lo pidan Ustedes, para mí es un estímulo para seguir.

Los que están llevando a la ruina a este país y

a esta Región son Ustedes, y eso lo sabe la opinión pública, y más a esta Región que la tienen estrangulada económicamente, que es el único resquicio que les queda, porque por todos los sitios revientan, y por todos los sitios se les escapan sus mecanismos y sus garfios, por mucho que digan y vayan por ahí la gente no les cree. Pero, desde luego, tener bloqueada económicamente a una Región, convenciendo al Gobierno Central de que no den una perra para Cantabria, qué duda cabe que es duro. Pero tampoco les vale demasiado, porque el pueblo de Cantabria sabe muy bien por qué Cantabria no tiene dinero y la están intentando bloquear por todos los medios; precisamente, porque es lo único que Ustedes tienen en su mano, y lo utilizan bien -eso es verdad- lo utilizan con todo rigor y con toda fuerza, pero ya se resolverá eso también. Y si no se resuelve, el pueblo de Cantabria responderá igual, porque saben quién tiene la culpa de todo esto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Gracias Sr. Consejero.

¿Quiere tomar la palabra el Sr. Consejero de Sanidad?.

EL SR. RUIZ MARTINEZ: No. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Yo volvería a dar un pequeño turno, por si ha quedado alguna pregunta sin contestar.

¿Quiere hacer algún Portavoz uso de la palabra?. Yo ruego que sea muy breve y se ciña a las preguntas que se han hecho anteriormente, si no se le han contestado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

Al Sr. Consejero, que siguiendo una línea habitual de conducta por parte de algunos Consejeros del actual Gobierno, ha empezado hablando de las afinidades que, parece, tenemos los Socialistas y los Regionalistas. Muy pocas, afinidades, muy pocas. Lo que sí tenemos es la afinidad en que Usted es un Consejero muy inútil, es Usted un mal Consejero. Pero eso no quiere decir nada.

Nosotros, al Grupo Socialista, le hemos hecho durísimas críticas, y se las vamos a seguir haciendo. Lea Usted la prensa, ruedas de prensa, sobre los diez años de Gobierno Socialista que ha dado el Portavoz del Grupo Regionalista, y Usted sacará sus conclusiones.

El hecho de que estemos de acuerdo en que Usted es un inútil, no le haga a Usted pensar que hay una afinidad política a todos los niveles. Que este Gobierno Regional es un mal Gobierno, también en eso estamos de acuerdo. Luego habrá matices, pero no nos confunda, no nos meta en el mismo cesto, que no tenemos nada que ver con los Socialistas. Sólo que estamos de acuerdo -eso sí- que Usted es un malísimo Consejero.

Nosotros no le hemos pedido la dimisión, porque sabemos que no va a dimitir y, por lo tanto, es inútil pedírsela. Pero cualquiera lo haría mejor que Usted, eso está claro.

Hay una cuestión, también, que quiero resaltar. Usted, cuando habla de la Consejería de Ganadería, parece que es un ente abstracto que está al margen de la Diputación Regional. -Dice- Eso lo sabrán otros, eso no es competencia mía. Usted es el Consejo de Gobierno, D. Vicente de la Hera, Usted es Consejo de Gobierno. Usted responde en su parcela y en la colectiva, por eso está Usted procesado también. No por lo que Usted ha hecho en Ganadería, sino porque está Usted en un colectivo. Por lo tanto, no haga abstracciones. Usted es Diputación Regional para todos los efectos.

Yo le quería hacer una pregunta en concreto, porque antes he dicho: vacas de Cantabria, que no creo que hayan sido destinadas al consumo humano. Pero se me ha olvidado decir una cosa. En las matanzas de urgencias sí puede haber habido algún fraude, y eso habría que investigarlo.

Yo no voy a dar nombres aquí, pero le voy a dar al Sr. Consejero, y luego la documentación en privado, para que haga la siguiente averiguación. ¿Al Sr. Consejero le parece normal que una vaca, que viene con guía sanitaria del veterinario para que sea sacrificada de urgencia, por una obstrucción intestinal, sea decomisada?. Es una pregunta que le hago. ¿Es normal?, a lo mejor sí.

Yo le voy a dar, por ejemplo, una vaca cuya identificación o matrícula es: S-583216, que el ganadero la lleva con la guía sanitaria correspondiente del veterinario, para que la maten de urgencia porque tiene una obstrucción intestinal, y cuando este señor va a cobrarla se encuentra con el papel de decomisada y, por tanto, recibiendo la subvención de las 191 pesetas que -creo- se paga por cada kilo de carne.

Luego le adjuntaré los documentos por si esto pudiera derivar a la investigación. A lo mejor sí

está correcto, pero que se averigüen estas cosas. Porque ahora empiezan a llegar ganaderos, con hojas y cosas raras, al hilo de este tema.

-Dice- Que la opinión pública no tiene la misma opinión. Y el Sr. Consejero ignora, porque dice que no es su departamento, pero sí debiera saberlo, que en estos momentos hay una preocupación honda en el sector de carniceros. No hace falta hacer una encuesta, ni encargar a un Gabinete de Estudios que haga un sondeo; simplemente yo le invito, al Sr. Consejero, a que en esta misma calle Alta visite las tres carnicerías que hay, o en la calle Vargas las dos carnicerías que hay. Pregúnteles a esos señores cómo está el consumo de carne en Cantabria, y el deterioro de imagen que tiene la carne en Cantabria. Hasta el punto que ha habido empresas, para vergüenza de esta Región, que han tenido que hacer anuncios, en prensa, diciendo: vendemos carne holandesa. Eso ha venido en la prensa.

¿Por qué se hace eso?. No reconocer que la comercialización de la carne en Cantabria ha sufrido un revés importante por estos escándalos, yo creo que es "escurrir el bulto".

¿Quién es el culpable?. ¿Los Partidos Políticos?, no. Los medios, habla de los medios. Los medios, informan. Y entiendo yo que los medios tampoco están interesados en hundir ningún sector. Recogen lo que hay; si hay denuncias, lo recogen.

Ya hemos sabido, por lo menos, que de 4.522 vacas de fuera se han matado 2.781. Lo cual tampoco coincidía con los datos que nos había dado el Sr. Consejero. Que decía que el treinta y tantos por ciento era de fuera. Según esta estadística...

EL SR. RUIZ MARTINEZ:...El 38 por ciento.

EL SR. REVILLA ROIZ: El 38 por ciento decomisadas...

EL SR. RUIZ MARTINEZ:...No, sacrificadas.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, la pregunta que hago en concreto es: Yo he anotado aquí que, entre el año 1991 y 1992, se han matado 4.522 reses de campaña en ese matadero...

EL SR. RUIZ MARTINEZ: De Cantabria.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y 2.781 de fuera.

EL SR. RUIZ MARTINEZ: Siete mil y pico...

EL SR. REVILLA ROIZ: De acuerdo. Yo creí que el total era 4.522. De acuerdo. Esto es lo que queríamos decir. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias.

Representante del Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

La oposición, en este caso el Grupo Parlamentario Socialista, fija su posición teniendo en cuenta la competencia que tenemos en cuanto al control del Consejo de Gobierno, por una parte; y por la otra, la responsabilidad que tenemos, como oposición, de no crear un problema mayor que el que pretendemos solucionar, Sr. Consejero. De tal manera que Usted ha podido advertir que desde que este conflicto ha surgido, el Grupo Parlamentario Socialista ha estado en silencio, en un silencio responsable, Sr. Consejero. Pero, naturalmente, cuando Ustedes comparecen aquí, el Grupo Parlamentario Socialista tiene la obligación de fijar su posición.

Por mucho que se maquillen las cifras, no existe relación alguna entre la inversión que esta Comunidad Autónoma ha hecho en el saneamiento ganadero, y el prestigio de la calidad de la carne. Cuanto más dinero vamos invirtiendo en el saneamiento ganadero, en vez de crecer en prestigio estamos creciendo en desprestigio, en vez de aumentar los mercados, estamos perdiendo mercados.

-Dice Usted- Que la culpa la tienen algunas leyes básicas del Estado, algunos Ayuntamientos. Y, bueno, el final ha sido de "traca", cuando habla Usted de los bloqueos, que luego le voy a contestar.

Mire. Las carnicerías están vacías, Sr. Consejero. Y de esto no tiene la culpa ni la oposición, ni el Gobierno Central, ni los carniceros, ni los consumidores.

Si Usted repasa las competencias que tienen asumidas en materia de consumo, en materia de sanidad, y en materia de ganadería, llega a la conclusión de que el único responsable que hay, en esta materia, es el Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Porque otras regiones y otras provincias, con las mismas leyes básicas, están ganando mercado -en materia de carne-, están prestigiando sus carnes. Y nosotros estamos, justamente, en el sentido contrario.

La Administración de Justicia, que se ha mencionado varias veces, dejémosles. Pero que ellos van a depurar, únicamente, las responsabilidades penales en este asunto. No corresponde a la Administración de Justicia prestigiar este sector, dinamizarle, fomentarle. La responsabilidad política les corresponde a Ustedes.

Y, desde luego, la impresión que hoy aquí se ha dado, las manifestaciones que Ustedes aquí han hecho, no llevan la tranquilidad a nadie, a ninguno de los sectores más directamente perjudicados. Y me estoy refiriendo, fundamentalmente, a los consumidores.

Y nos dice el Sr. Consejero: bueno, es que los políticos de la oposición -refiriéndose al clembuterol- parece que no saben. Bueno, los que sí saben, o los que sí tendrían que saber, que es el Consejero, resulta que su política nos ha llevado a vaciar las carnicerías. Y si mencionamos el clembuterol es porque hubo una Orden, de la Consejería de Sanidad, en su día, prohibiendo el consumo de vísceras de los animales. Y vació las carnicerías en esta Región. Por lo tanto, en este tema "llueve sobre mojado".

-Dice el Sr. Consejero- Si dimitiese sentiría una gran liberación. Libérese, Sr. Consejero, libérese. Libérenos a todos; de verdad, se lo vamos a agradecer, y se lo va a agradecer esta Región.

Con respecto a lo último que Usted ha dicho, sobre el bloqueo, sobre esos argumentos, que, además, no son suyos, los repite Usted miméticamente de los que oye a su Presidente.

Sr. Consejero. ¿Tiene la culpa la Administración Central de que Usted haya sido incapaz de traer unos Presupuestos?. Usted ha llegado al sumum de la incapacidad como miembro de un Consejo de Gobierno, que después de un año es incapaz, siquiera, de presentar sus ingresos y sus gastos.

Y yo, desde luego, les voy a invitar a que no vuelvan a utilizar el lenguaje éste de: nos obligan desde fuera, nos cercan, el lenguaje del lloro, del lamento. Porque ese es el lenguaje, siempre, de los incapaces; de los inútiles. Deje usted ese lenguaje, Sr. Consejero; asuma sus responsabilidades. Y, desde luego, nos ratificamos en la manifestación anterior: presente la dimisión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Palacio.

¿El Representante del Grupo Popular quiere hacer uso de la palabra?.

El Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Examinando el Orden del Día, aparece aquí una comparecencia, a petición propia, de los Consejeros de Ganadería y de Sanidad, que tiene encomendado el despacho.

Nosotros, en principio, tenemos que agradecer esta comparecencia voluntaria, a petición propia, que sirve para comunicarnos las gestiones que están haciendo, en el sentido de este asunto que ha surgido en el matadero de CODECARSA, y tenemos que agradecerlo.

Se entiende que estas gestiones, por parte del Consejo de Gobierno, representado en estos dos Consejeros, son correctas. Y nosotros; no vamos a hacer ninguna pregunta, porque ha sido todo respondido correctamente; esperar a los resultados judiciales y las actuaciones posteriores de los Consejeros en ese aspecto.

Se habla de responsabilidades del Consejo de Gobierno, de Ayuntamientos, de picaresca, de clembuterol, dimisiones, y se ha hablado también de una perrera de Maliaño. Se habla también de competencias en consumo, sanidad, y economía. Pero no se ha hablado de competencias en quién da los permisos de actividad de una industria.

Se quiere achacar a un Consejo de Gobierno todos los males de la carne que ha habido en esta Región, y la picaresca que existe con ello. Yo creo que ese mensaje, en esa dirección, no es correcto. Porque, precisamente, yo lo conozco muy de cerca. Si la perrera que estaba en Maliaño estaría el permiso dado, oficialmente, de su actividad, estaría reconocida y estaría vigilada. Pero esa perrera, con conocimiento del Alcalde de turno, Socialista, D. Angel Duque, está funcionando durante años sin permiso de actividad. Eso lo conozco yo, y está clarísimo. Sin permiso de actividad, es uno de los fraudes comprobados que se han producido en este país.

Concretamente, el asunto que nos trae aquí aún no está comprobado. Está en el Juzgado, se está actuando con ello, está en las diligencias oportunas.

Por lo cual, este asunto aún no tenemos por qué decir que los Consejeros actuantes, que en este caso son de los que por las distintas circunstancias inciden en esta empresa CODECARSA en cuanto a la inspección, cuya empresa reúne las condiciones legales exigidas para estar en marcha. Y de cuya empresa, concretamente, el Ayuntamiento de Camargo tiene un paquete mínimo de acciones, y yo formo parte de ese Ayuntamiento -tengo que decirlo aquí-.

Una empresa que está en marcha, legalmente establecida, y legalmente autorizada, la picaresca puede producirse; lo cual, en su momento se demostrará. Para eso están haciendo esas diligencias oportunas, eso llevará a una serie de actuaciones, en las cuales se dirá que en este asunto ha habido fraude o no ha sido fraude.

Pero lo que sí está claro es que los fraudes se pueden producir, tanto en empresas oficialmente o legalmente abiertas como en empresas que no están legalizadas. Pero donde más se produce la picaresca, donde más se puede producir el fraude, es en los lugares donde no están legalizados.

Nadie pidió la dimisión del Alcalde de Camargo. Sin embargo, aquí, automáticamente, nos viene el Portavoz Socialista pidiendo la dimisión del Consejero, en algo que realmente no tiene más que su parte de competencia en la inspección que se produce allí, en el supuesto fraude que se haya producido.

Se están realizando unas investigaciones por todas partes. Han denunciado, inmediatamente, los Consejeros esta situación en cuanto han tenido noticia de ello. Pero los comentarios que han lanzado aquí, los dos Grupos de la oposición, -la verdad- no ayudan mucho a que la carne de vacuno de Cantabria -que es concretamente lo que se está tratando- salga bien parada de este asunto.

Yo agradezco al Grupo Socialista que, en su momento, haya mantenido un tiempo de silencio. ¿Por qué?, porque parece ser que en este asunto debemos ser cautos todos los afectados, tanto los que estamos aquí representando a la ciudadanía de Cantabria como el resto de la ciudadanía, hasta que se vea exactamente lo que ha ocurrido. Porque nosotros tenemos la impresión de que esta denuncia puede ocurrir por unos señores que se han sentido defraudados en su trabajo -lo cual se investigará- y han recurrido a este hecho.

¿Por qué después de más de un año han sido capaces de entrar en una manipulación de este tipo y no lo han denunciado antes?. ¿Por qué motivo no se

ha puesto esto, antes, en conocimiento de la Guardia Civil o de los Consejeros de turno?.

Yo, si estoy trabajando en un tema que es fraudulento como éste -que es lo que ellos comentan-, han tenido un año y pico para haberlo hecho. ¿Cuándo ha ocurrido la denuncia?; precisamente, después de estar suspendidos de empleo y sueldo.

Los comentarios tremendistas en este aspecto no favorecen en nada el desarrollo cárnico e industrial de Cantabria. Hablando del tema que nos trae aquí, que es ganado vacuno.

Las carnicerías, vacías en algún momento, no solamente se debe a este posible fraude, sino que se debe también a otras circunstancias que concurren. Y no voy a citar cursos domésticos que se hacen en el ganado de vacuno, no voy a citar asuntos menores. Pero todos sabemos que en una época como ésta; concretamente, ya, a mediados de noviembre, no solamente las carnicerías de Cantabria y las de España están bajas, sino otras muchas cosas, por unas condiciones económicas adversas que se están produciendo, tanto en este país como en esta Comunidad.

Quiero agradecer a los Consejeros presentes, D. José Ramón Ruíz, y D. Vicente de la Hera, su comparecencia, sus explicaciones. Que sigan trabajando en esa línea para esclarecer esto, y se ha visto claramente toda su buena intención de que esto se acabe, al menos en lo que a ellos les afecta. Que sigan trabajando en este sentido. Y agradecerles, también, la información que nos han facilitado aquí, en la Cámara, y decir nuevamente que ha sido una comparecencia a petición propia.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente.

Simplemente, una puntualización, para responder al Portavoz del Partido Popular, en las alusiones que se han hecho al Ayuntamiento de Camargo.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): En este momento no. Primero va a contestar el Sr. Consejero...

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Muy brevemente, Sr. Presidente, porque ya -entiendo- es darle vueltas al mismo tema. Creo que ha sido suficientemente amplia la comparecencia como para haber dejado las cosas en su sitio.

Nosotros hemos llegado hasta donde hemos podido llegar, y llegaremos hasta donde podamos, pero todo tiene que ir por la vía de la investigación y de la actuación judicial, con todo el apoyo y colaboración que han tenido el equipo de investigación, y que tendrán en el futuro, sin duda ninguna.

Muy puntualmente, y en no más de un minuto, le contesto al segundo turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

-Dice- Que he hablado de afinidades. Bueno, serán coincidencias, pero déjelo Usted ahí. Si no son afinidades, son coincidencias. La estadística, en el Diario de Sesiones, si quiere le revisamos -hablo desde la Legislatura anterior y la precedente- y hacemos una estadística. Ya sé que los datos estadísticos no les interesan, nos lo han dicho los dos Grupos, hacemos un estudio estadístico de las afinidades o de las coincidencias, y verá como es alarmante; yo diría, del más del 90 por ciento. Pero, si quiere, lo miramos y nos tomamos la molestia de buscar en los Diarios de Sesiones desde, incluso, el año 1984, que yo pueda recordar la actuación parlamentaria.

Me dice que estoy procesado. Mire Usted, a mucha honra. A mucha honra.

En esta vida, los procesos y las situaciones penales -entiendo-, por lo menos a mí me ocurre, y creo que a mucha gente, afectan en la medida de que uno se considere responsable de algo mal hecho. Pero cuando no se produce esa situación, y en mi caso no se produce, le puedo asegurar que duermo muy tranquilo. No me he preocupado, en absoluto, de buscar ni hacer gestiones, ni nadie podrá hablar de que yo he buscado por ahí datos, cosas, o alguna medida que me pueda defender. Yo lo dejo en manos de la Justicia, creo en la Justicia, y el resultado será el que sea. Pero no me preocupa, porque mi conciencia está muy tranquila -quiero que le quede claro- y duermo muy bien todos los días, y dormiré el mismo día del Juicio, cuando se produzca o cuando le corresponda. Quiero que quede muy claro.

Matanzas de urgencia. Usted ha dado unos datos, yo he tomado dato de este número de crotal de una vaca, que, según dice, se sacrificó de urgencia por obstrucción intestinal. Sacrificio de urgencia sí

corresponde a una obstrucción intestinal, porque es un tema agudo y es un tema de horas o minutos, incluso, como pasa en la especie humana.

Ahora bien. Me dice que si es decomisible o no es decomisible. Mire Usted, en Biología todo es relativo, no hay matemáticas. Eso, el veterinario director del matadero, que observa ese animal y que le tiene que ver desde que llega vivo y durante todo su proceso de matanza, de eliminación de vísceras y de estudio de la canal; esa canal puede venir ensangrentada, puede ser unas obstrucción muy fuerte con una peritonitis, puede no serlo; y ¡claro!, no todas las obstrucciones intestinales son decomisables ni todas no lo son. Habrá que preguntárselo al inspector en cada momento, porque depende de una serie de condiciones de la canal. La obstrucción, por el mero hecho de serlo, no es un decomiso. La situación en que se encuentre la canal, como consecuencia de ese proceso, puede sí serlo. Y eso ocurre en esta enfermedad y en todas.

Supongo que me dirán, ustedes, que eludo la contestación. Decir otra cosa sería una irresponsabilidad por mi parte, y, si no, pregunten a expertos. Y les dirán, ¿la obstrucción intestinal es decomisible?, sí o no, según las circunstancias, y según esté el animal. Entonces, eso hay que dejarlo al buen criterio del experto que en ese momento está en el matadero.

No digo que no haya podido haber algún problema con los decomisos de urgencia, como en cualquier otra situación. Porque en toda mi intervención, y en todo lo que yo he podido hablar de esto y de otras cosas, porque tengo esa costumbre, no voy más allá de donde debo ir. Porque yo no sé el resultado final, si supiera la realidad -como digo- sería mucho más fácil, pero yo no la sé. Ni afirmo una cosa ni niego otras.

Que hay preocupación en los carniceros. ¡Claro que la hay!, como la hay en todos los sectores de la economía. Los carniceros venden menos, los industriales no exportan su producto o no venden su producto, los trabajadores pierden su puesto de trabajo, etc. Todo el mundo tiene problemas, y los carniceros también los tienen.

Pero aquí influyen muchas cuestiones, no solamente que haya habido este caso de si se ha podido desviar una carne o no se ha podido desviar. Que, desde luego, a mí me gustaría que esto se hubiera dicho, y todo lo que se viene diciendo de esto, después de que se supiera la realidad; entonces sí que -creo- se deben decir las cosas para que queden en su

sitio. Pero hacer conjeturas por anticipado son peligrosas, porque se expone uno a equivocarse. Y es lo que ocurre, en esta Región, con bastante frecuencia.

Ahora, el que lo haga, o el que lo propicie o no lo propicie, allá cada uno con su manera de ser o con su criterio. Yo, desde luego, jamás propicio escándalos en ningún aspecto, me favorezcan o me perjudiquen, en ningún aspecto en tanto no se sepa la realidad o no se llegue al final. Porque si no se ha llegado al final se expone uno a equivocarse.

Y ¡Ojalá!, en este caso, todo lo que se ha dicho no sea cierto y todo vaya bien, se sabrá en su momento, pero el escándalo ya está servido por delante. Y es lo típico de aquí. Yo ni lo critico ni no lo critico, allá cada uno con su responsabilidad, pero no echen culpas a los demás, las culpas que no tienen. Esto no lo hagan Ustedes, porque nosotros no hemos escandalizado, porque no debemos hacerlo. Cuando ha habido un resultado de un investigador o de un instructor lo hemos dicho, tal y como él lo ha dicho. Y tampoco ponemos en tela de juicio si lo ha hecho bien o lo ha hecho mal.

Yo sé, como ha dicho antes el Consejero de Presidencia, que ha actuado con rapidez, con rigor -en mi opinión también- y ha llegado a donde ha podido. Y la Policía Judicial llegará a donde pueda, y el Juez decidirá en su momento. Pero el problema es en los carniceros y en todos los sectores de la economía de este país.

Con esto termino la respuesta al segundo turno del Portavoz Regionalista.

En cuanto al Portavoz del Grupo Socialista. Dice que su misión es hacer un control del Gobierno; naturalmente que sí, yo no digo que no. Y lo harán como Ustedes crean oportuno ¡qué duda cabe!, cada uno elige su procedimiento. Y, entonces, no solamente es un dicho, sino -entendiendo- es su responsabilidad.

Que han guardado silencio, oficialmente, hasta este momento. Yo no le he dicho que no. Y me parece que es lo que corresponde. Es decir, ante unos hechos oscuros, que no están aclarados, que no se sabe a dónde llegan; entonces, entiendo, lo prudente es esperar. Pero yo no he criticado que hayan esperado Ustedes, al contrario, nunca he dicho que eso no sea bueno.

Habla de la relación entre el saneamiento de la ganadería de Cantabria y el problema del prestigio

de la carne. Lo que sí le puedo decir, de esto, es que nosotros nunca hemos dicho más que lo que la realidad impone; es decir, nosotros, los datos de saneamiento de Cantabria, los hemos dado con todo rigor.

El año pasado, en una comparecencia, en esta misma sala o alguna similar, se me preguntó, por el Portavoz del Grupo Regionalista: ¿cuántas vacas se habían sacrificado de perineumonía en Cantabria?. Y le di una cifra; una cifra que luego sirvió de escándalo en los periódicos; y ahí sí que cometí un error yo. Cometí un error gordo. Porque cuando se produce esta enfermedad no es que todas las vacas que se matan...; y eso no se lo maticé o no sé, pero fue un error mío, no tenía que haber dado esa cifra; cuando ocurre esta enfermedad, si hay una vaca enferma en un rebaño de 50 ó 100, hay que matarlas todas. Y, entonces, las que se matan están sanas, hay un animal enfermo. La normativa no lo exige, pero sí recomienda que se actúe de esta manera radical para intentar eliminarla, y así se actúa en Cantabria. Y podemos decir que desde abril del año que estamos hasta este momento no ha habido casos nuevos.

Que puedan suceder o no, eso no lo sabemos.

Entonces, nosotros, hablamos de lo que hay, y damos los datos que tenemos. Y en cuanto a la carne, que se disminuye el consumo, ya lo sé. Pero no es solamente en Cantabria, es en todo el país. Y es por muchas razones, las he dicho antes; entre otras cosas, por la situación económica tan precaria y difícil que está pasando este país. ¿Cómo va a comprar carne un parado?; ¿Cómo aquel empresario que está perdiendo dinero, como hay muchos, va a comprar carne?. Tendrá que intentar comer lo que se comía - como se decía antes- en la época del hambre, por otras cosas más baratas. La situación del país es esa. Y ocurre en todas las Regiones de España, no ocurre solamente en Cantabria, ocurre en todas.

Que los escándalos estos colaboran. ¡Claro que sí!, ¡cómo no!. Por eso, yo, he apelado siempre a que se espere al final; y si hay algo de verdad, que lo haya; que los culpables, sea quien sea, sufran la culpa correspondiente, y en ese momento se sabe. Pero adelantarlo no es bueno.

Entonces, si su Grupo no ha hecho nada en este sentido, o se ha callado, yo se lo agradezco. Puede estar seguro que se lo agradezco. Es un detalle positivo, sin duda ninguna.

-Como digo- El tema de la carne es un problema que entra con la situación económica en la

Región, que está como está, en la Región y en el país. Y eso es una realidad, eso no lo tengo yo que demostrar ahora aquí con datos, ahí está la balanza comercial, la inflación, los índices que maneja el Gobierno, que son muy malos.

-No se ría- Lo sabe todo el mundo eso; además, lo reconocen hasta Ustedes. Que el paro está aumentando; que la balanza comercial está fatal; que hace años España exportaba más, a la Comunidad Económica Europea, en temas agrarios que lo que importaba, y ahora es abismalmente distinto, etc. Esto es una realidad. Es una realidad que ahí está. Y son las estadísticas que da el propio Instituto Nacional de Estadística, que yo creo -si no estoy mal informado- que depende del Gobierno. O sea, eso es una realidad impresionante. Y eso es lo que, en todo caso, cuenta.

Liberarme. Le he dicho que sí me gustaría liberarme; pero, desde luego -entiendo- buscaré, para liberarme, otros argumentos y otros puntos de apoyo que sus insinuaciones. Porque el hecho de que Ustedes quieran que dimita, quiere decir que es una noticia positiva porque algo se hace. Si no, Ustedes, no les importaría que hubiera un Consejero que no hiciera nada -estamos seguros-, estarían felices. Me han dado Ustedes un estímulo, y con el que no contaba -ya ve- no contaba con él. Me viene estupendamente, me viene de maravilla.

Y, finalmente, el bloqueo. Naturalmente que sí, que el bloqueo existe. Lo sabe todo el mundo, y lo saben todos los habitantes de Cantabria. Es el único resquicio que les queda a Ustedes, el único. Y le están utilizando con todo rigor y con toda fuerza. Pero como el pueblo de Cantabria sabe la realidad, aún así se aprieta el cinturón, saben por dónde viene y, desde luego, se va a volver contra Ustedes.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Gracias Sr. Consejero.

¿El Sr. Consejero de Presidencia quiere hacer uso de la palabra?.

EL SR. RUIZ MARTINEZ: No. Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Únicamente, un minuto, para clarificación. No entrar en más polémicas, Sr Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Se han hecho dos alusiones al Ayuntamiento de Camargo. Yo creo que el hecho de que el Sr. Portavoz del Partido Popular sea Concejal del Ayuntamiento de Camargo le da la capacidad de controlar a ese Ayuntamiento, en el Pleno de ese Ayuntamiento, y en las Comisiones de ese Ayuntamiento. Porque ese Ayuntamiento rinde gestión en su Ayuntamiento, no rinde gestión en esta Consejería. Por lo tanto, se ha equivocado de lugar.

Este Portavoz tampoco ha querido entrar en los accionistas del matadero. Y el Portavoz del Partido Popular dice que el Ayuntamiento de Camargo es accionista de este matadero. ¿A dónde quiere llevar el problema el Portavoz del Partido Popular?. ¿A los accionistas?. ¿De verdad que quiere extender el problema que tenemos encima de la mano a los accionistas de este matadero?.

¿Por qué, ligeramente, se lanza la sospecha de que el Ayuntamiento de Camargo es accionista? por lo tanto, será algo responsable de esta situación. ¿De verdad quiere hablar de los accionistas?. Sea Usted más responsable, y no lleve este problema donde sabe Usted que no hay que llevarlo.

En este tema tendría que estar Usted callado, y mucho más teniendo en cuenta que la oposición es responsable. Y no me sacará Usted ni una palabra más, por mucho que me incite a hablar de los accionistas.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Palacio.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sr. Presidente. Una aclaración al Sr. Palacio.

Habla bien de Comisiones y de Plenos en un sitio. Aquí se ha hablado de la perrera -que yo no he sido- de Maliaño. Luego, si se habla aquí de la perrera de Maliaño; yo, en todo mi derecho, puedo fijar posiciones en ese aspecto. Y decirle, que los permisos de apertura solamente los concede el Alcalde, y son indelegables; y es la única persona que tiene conocimiento, porque no pasa a información en ese aspecto. Lo cual, queda aclarado el asunto.

Segundo aspecto. Le hablo de CODECARSA porque lo conozco. Y lo he dicho porque nosotros, precisamente, somos accionistas de CODECARSA. En esa línea y en ese sentido.

Si conozco los resultados económicos de CODECARSA y la situación legal en que está, es

porque yo formo parte de ese Ayuntamiento y tengo noticia, anualmente, del estado de acciones y balance económico. Y he dicho yo, como parte del Ayuntamiento de Camargo, conozco la legalidad y funcionamiento de CODECARSA. A eso he hecho la referencia.

Y se ha hablado aquí; yo no he sacado el comentario de la perrera de Maliaño, han sido otros; lo de la perrera de Maliaño. Se le quiere cargar al Gobierno de Cantabria. Y he dicho que esa instalación era ilegal, no tenía permiso de actividad. Y la única persona que puede dar el permiso de actividad de una empresa en Camargo es el Alcalde de Camargo, D. Angel Duque...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias...

EL SR. ARCE BEZANILLA: -Perdón, para terminar-. Cuyo poder que tiene el Alcalde no es delegable. Y, aparte de eso, no pasa información, a ningún miembro de la Corporación, de cuándo concede los permisos de apertura. Es indelegable, solamente él.

Y cuando una instalación, sabiendo que está funcionando, y se sabe que no tiene autorización, porque lo sabe, porque es vecino...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):...Sr. Arce. Vamos terminando.

EL SR. ARCE BEZANILLA:...No echemos la responsabilidad a otros de una instalación ilegal.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Muchas gracias Sr. Arce.

Yo, solamente, quisiera agradecer, tanto al Sr. Consejero de Presidencia, D. José Ramón Ruíz, como a D. Vicente de la Hera, Consejero de Ganadería, su comparecencia. Así como a los medios de comunicación, y a los Diputados. Estando convencido de que esta comparecencia va a servir, sin duda, para la clarificación de cuanto pueda suceder en las próximas fechas. Igualmente, va a servir la aportación de todos -de todos digo- los que estamos aquí, para el esclarecimiento de los hechos.

Lo que sí está claro; lo quiero decir delante de los medios de comunicación, y me voy a atrever a poner "la mano en el fuego" por todos los miembros de la Comisión de Agricultura; es que los ganaderos de Cantabria producen la mejor carne del mundo, los carniceros tienen la oportunidad de transformar la mejor carne del mundo, y que los consumidores de Cantabria tienen la posibilidad de comer la mejor carne del mundo.

Muchas gracias.

(Finaliza la Comisión a las doce horas y treinta minutos).

\*\*\*\*\*